



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DESFILADERO Y BUREBA

Nombramiento de vicepresidentes de esta Mancomunidad Desfiladero y Bureba

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos de la Mancomunidad Desfiladero y Bureba y artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), por decreto de esta Presidencia de fecha 22 de agosto de 2023, se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva se transcribe literalmente:

Nombrar como titulares de la tenencia de Presidencia a los siguientes vocales:

Vicepresidente 1.º: D. Javier Vicente Cadiñanos Gago, alcalde del Ayuntamiento de Pancorbo.

Vicepresidente 2.º: D. David Martínez Ruiz, concejal de Cubo de Bureba.

Vicepresidente 3.º: D. José Manuel González Alonso, alcalde de Vallarta de Bureba.

Corresponde a los nombrados, sustituirme en la totalidad de mis funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis atribuciones; así como en los supuestos de vacante hasta que tome posesión el nuevo presidente.

En Pancorbo, a 22 de agosto de 2023.

El presidente,
Juan Manuel Ramos Avellaneda